

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33873
Nombre	Retórica
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1006 - Grado de Historia del Arte	Facultad de Geografía e Historia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1006 - Grado de Historia del Arte	11 - Conocimientos Interdisciplinares comunes a los Grados de H ^a e H ^a del Arte	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
MORENO CAMPOS, VERONICA	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura
NAVARRO CIURANA, DAVID	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación
SANCHO CREMADES, PELEGRI	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

El descriptor de la materia Retórica en los planes de estudios de Grado en Historia y Grado en Historia del Arte incluye esta asignatura en el módulo de formación básica en el primer curso del Grado bajo el rótulo de “Conocimientos interdisciplinares. Conocimientos comunes a los Grados de Historia e Historia del Arte”. Esto significa que, en general, sus destinatarios son estudiantes recién llegados a la Universidad, algo que debe ser considerado en su diseño y planificación. El descriptor concreto de los mencionados planes de estudio es el siguiente: “Aprendizaje de los tipos, estructura, fases, modalidades y técnicas de la expresión escrita y oral; adquisición de destrezas relativas a la expresión oral y escrita para el desempeño de la actividad universitaria”.



Con este planteamiento, la asignatura ha sido concebida como materia que combina la teoría y la práctica, destinada al desarrollo de destrezas comunicativas que necesita utilizar un estudiante universitario en el ámbito de la Historia del Arte.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los propios de la enseñanza secundaria referidos a los diferentes contenidos de las asignaturas sobre lengua y sobre arte.

COMPETENCIAS

1006 - Grado de Historia del Arte

- Capacidad para aplicar los conocimientos básicos adquiridos a través de un razonamiento crítico aplicado al análisis y valoración de alternativas.
- Capacidad para aplicar los conocimientos básicos a futuras situaciones profesionales, mediante una organización y planificación adecuadas de los contenidos de la Historia del Arte.
- Valoración de la producción artística bajo la perspectiva de la sostenibilidad, forjando valores y actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno.
- Conocimiento de la bibliografía actualizada, análisis crítico de la misma, y capacidad para realizar una síntesis a partir de un posicionamiento crítico.
- Motivación por la calidad a través de un compromiso ético personal con el entorno profesional.
- Conocimiento de otras disciplinas de ámbito histórico en el ámbito de las Humanidades y de la Música.
- Conocimientos básicos de iconografía y de otros métodos de análisis de la imagen.
- Saber aplicar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.
- Compromiso con los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la formulación de hipótesis, realización de síntesis y formulación ordenada de conclusiones.
- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas.



- Saber aplicar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte para interpretar y manejar gráficos, fotografías, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
- Capacidad para trabajar en equipo e integración en equipos multidisciplinares con profesionales de otras áreas de conocimiento.
- Capacidad para expresarse de forma oral y escrita en la lengua propia y al menos en una lengua extranjera.
- Capacidad para aplicar herramientas informáticas y uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.
- Saber aplicar el conocimiento interdisciplinar de las humanidades y la música a la investigación artística.
- Saber aplicar los conocimientos comprensivos de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico.
- Capacidad para presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de discusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.
- Desarrollar un aprendizaje autónomo y las habilidades necesarias que favorezcan las relaciones interpersonales.
- Capacidad para transmitir información, tanto oral como escrita, a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar un compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz en el marco de las actividades artísticas.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de postgrado o doctorado con un alto grado de autonomía.
- Capacidad de análisis y síntesis a partir de la información procedente de los diversos contenidos de la Historia del Arte y su aplicación en la actividad profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos generales de esta asignatura pretenden conseguir:

- 1) La fluidez expresiva, tanto en modalidad escrita como oral.
- 2) La agilidad analítica en la lectura de textos académicos.
- 3) La agilidad dialéctica, en el uso oral del lenguaje en situaciones académicas.
- 4) La capacidad redactora necesaria para enfrentarse a las distintas modalidades textuales que supondrá la vida académica y, más tarde, la profesional.
- 5) La precisión léxica, con especial atención a la terminología propia de la Historia del Arte.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. BLOQUE I: PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. El lenguaje natural en relación con otros sistemas de comunicación. Oralidad y escritura

2. BLOQUE II: ESCRITURA

2. Las fases de la elaboración del discurso académico: desde la búsqueda de ideas hasta la redacción final.
3. Los géneros textuales académicos.
4. Léxico y terminología en textos de Historia del Arte.

3. BLOQUE III: ORALIDAD

5. La expresión oral. La oralidad en el ámbito académico: distintas modalidades. Nociones de comunicación no verbal.
6. Introducción a las estrategias de argumentación y persuasión oral. Las falacias y sus tipos.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	10,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se prevé una metodología que combine diferentes modalidades organizativas:



- Lección magistral, exposición y presentación de los contenidos propios de la asignatura.
- Prácticas evaluables (individuales o en grupo).
- Actividades de aplicación y ampliación de contenidos.
- Tutorías para desarrollar atención individualizada a los estudiantes.
- Trabajo individual o trabajos en grupo.

En las clases presenciales se dedicarán algunas sesiones a la explicación teórica de los contenidos del programa y el resto de sesiones, a la aplicación de dichos contenidos teóricos a la realización de prácticas y actividades escritas y orales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Las actividades complementarias pueden incluir:

1. Talleres de realización de trabajos dentro del marco de la comunicación oral y escrita.
2. La organización de debates con invitados de relevancia en el mundo académico o profesional, o bien a partir de exposiciones de los estudiantes.
3. La asistencia a congresos, conferencias, exposiciones...
4. Asistencia a sesiones monográficas programadas por el profesorado.

EVALUACIÓN

Los bloques de evaluación que entrarán en la calificación final se pueden definir entre los siguientes intervalos:

1. Prueba escrita sobre los contenidos del programa	30% del total
2. Trabajo académico escrito	15- 20 % del total
3. Prácticas y actividades complementarias	20- 35 % del total
4. Exposición oral final en público (en clase)	20- 30 % del total
TOTAL	100 %



FECHAS DE ENTREGA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) La nota mínima exigida para que la nota de una prueba pueda ponderarse con las demás y formar parte de la calificación final será de 4 sobre 10. Si la nota de alguna prueba no llega al 4, esta nota no se incorporará a la nota global y, si se trata de una prueba obligatoria, la calificación final será “suspenseo”.
- 2) Prueba escrita sobre los contenidos del programa. Se realizará en la fecha del examen oficial establecida por la Facultad de Geografía e Historia, en primera y segunda convocatoria.
- 3) Trabajo académico escrito. La fecha límite de entrega en primera convocatoria será establecida por el profesorado. El trabajo académico consistirá en un texto de la tipología que determine el profesorado y deberá ser entregado en formato impreso y digital.
- 4) Respecto a las prácticas y actividades complementarias –el punto 3), que supone el intervalo 20-35 % de la nota final–, el profesorado de cada grupo establecerá a principio de curso cuáles serán obligatorias para aprobar la asignatura, y cuáles serán opcionales. En el caso de las prácticas y actividades complementarias opcionales, si el estudiante no hace alguna, renunciará al porcentaje de la nota correspondiente.
- 5) Las fechas de entrega de las prácticas las establecerá el profesorado de cada grupo.
- 6) La entrega del trabajo académico escrito especificado en el párrafo de más arriba bajo el número (2) y de las prácticas especificadas en (3) con posterioridad a las fechas establecidas implicará un descenso en la nota.
- 7) La nota de las prácticas (3) y de la exposición oral final (4) se mantendrá hasta la segunda convocatoria.
- 8) En caso de suspenseo o no presentado en la prueba escrita sobre los contenidos del programa (examen), se deberá realizar la prueba en la fecha establecida por la Facultad para la segunda convocatoria; en caso de suspenseo o no presentado en el trabajo académico escrito, se deberá entregar en esta misma fecha. El mismo criterio se aplicará en aquellas prácticas que el profesorado de cada grupo establezca como obligatorias, siempre que estas sean recuperables en segunda convocatoria.
- 9) Por consiguiente, la segunda convocatoria corresponde al examen (1), al trabajo académico escrito (2) y a las prácticas escritas. La calificación de los otros bloques de evaluación corresponderá a la que cada estudiante haya obtenido en primera convocatoria.

Criterios de evaluación

- 1) Prueba escrita sobre los contenidos del programa. Se valorará la adecuación a los contenidos del programa, así como la corrección y la presentación, entre otros criterios.
- 2) Trabajo académico escrito. La originalidad será un criterio excluyente: la copia directa de textos procedentes de internet u otras fuentes, excepción hecha de los mecanismos normativizados de cita, implicará un descenso sustancial en la nota e incluso el suspenseo en el trabajo. Se valorará, entre otros aspectos, la adecuación al género, las destrezas en relación con la redacción, la expresión clara de contenidos, el estilo, la gramática, la corrección ortotipográfica, la presentación y la maquetación, etc. Según criterio del profesorado, las deficiencias en la corrección ortotipográfica o en la presentación y maquetación pueden ser motivo de suspenseo.



3) La exposición oral final se debe realizar en público en clase durante el período en el que se imparte la asignatura. El no realizar la exposición oral final en la fecha estipulada sin causa justificada implicará un descenso de la nota si se asigna al estudiante una fecha nueva, o bien obtener la nota “No presentado”, en el caso de que ya no sea posible asignarle una fecha dentro de las sesiones de clase presenciales de la asignatura.

4) El profesorado de cada grupo establecerá al principio del curso qué pruebas son recuperables o no recuperables.

REFERENCIAS

Básicas

- ARGUMENTA: http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/
- BRIZ, A. et alii (2008): Saber hablar. Madrid: Aguilar/Instituto Cervantes.
- CASSANY, D. (1993): La cuina de l'escriptura. Barcelona: Empúries. [trad. Esp: La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama, 1993].
- MONTOLÍO, Estrella (coord.) (2000): Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Ariel.
- PUIGPELAT, F. i J. RUBIÓ (2000): Com parlar bé en públic. Barcelona: Pòrtic.
- SÁNCHEZ LOBATO, J. (coord.) (2006): Saber escribir. Madrid: Aguilar/Instituto Cervantes.

Complementarias

- El professorat de cada grup determinarà durant el desenvolupament del curs la bibliografia complementària per a cada tema.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

MODALIDAD DE DOCENCIA SEMIPRESENCIAL

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos a la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las diferentes actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original. Si lo permite el aforo de las aulas a partir de las normas sanitarias, las clases teóricas tendrán una presencialidad del 100% (si no fuera así, se reduciría la presencialidad). Las actividades complementarias (hora semanal P, 15h. en total) se realizarán de forma no presencial. La planificación de la docencia se especificará a principio de curso.



En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible ningún acceso a las instalaciones de la Universidad, la docencia y actividades se desarrollarán en su totalidad de forma no presencial. En ese caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas al estudiantado a través del aula Virtual.

3. Metodología docente

Clases presenciales teórico-prácticas que se podrán complementar con diferentes tipos de materiales y actividades en el aula Virtual. Las actividades complementarias no presenciales podrán ser síncronas (videoconferencia) o asíncronas.

Las tutorías se harán de forma no presencial (a través del correo corporativo de la UV) o de forma presencial previa cita concertada con el profesor.

En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible ningún acceso a las instalaciones de la Universidad, la docencia y tutorías se desarrollarán en su totalidad de forma no presencial. En ese caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas al estudiantado a través del aula Virtual.

4. Evaluación

Se mantienen los criterios de evaluación fijados a la guía docente.

Si en las fechas marcadas para el examen final presencial en el calendario oficial las instalaciones de la Universidad estuvieron cerradas, el examen presencial será sustituido por una prueba a realizar online.

5. Referencias bibliográficas

Se mantiene la bibliografía recomendada a la Guía Docente. En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible el acceso a la bibliografía recomendada, esta se sustituirá por materiales accesibles online.

Además, obras de referencia que forman parte de la bibliografía de la asignatura se pueden sustituir en parte por notas de sesiones impartidas o por materiales publicados en el Aula Virtual.